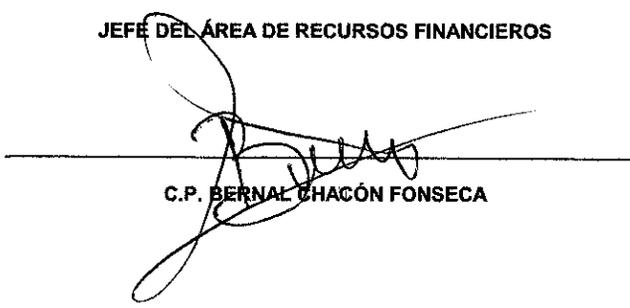


JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

2.12.120 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

La diferencia de \$ 386,263.21, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a los pasivos creados al cierre del segundo trimestre y pagaderos en el mes de julio; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 255,243.57 que corresponde al pago de impuestos ISR sobre sueldos y salarios, pago de cuotas obrero patronales al imss, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$ 1,801.33 pago de proveedores, 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 129,218.31 (pago de impuestos por retención del impuesto sobre la renta e Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta por personal que labora en el Consejo de Participación Ciudadana); etc.

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. BERNAL CHACÓN FONSECA

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



C.P. ANA ISABEL RAMÓN LAGUNA